

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29748 PINSAPOS DE MÁLAGA, S.L.**

Doña Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Málaga,

Hago saber: Que en la Ejecución 124/10 seguida en este Juzgado a instancia de Cristóbal Fernández Cisneros y otro sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 23/06/10 resolución por la que se declara a Pinsapos de Málaga, S.L., en situación de insolvencia por importe de 18.486,08 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 24 de septiembre de 2010.- El Secretario.

ID: A100070713-1

cve: BORME-C-2010-29748